

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8746 *Resolución de 29 de junio de 2012, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público – Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Ducados Rubio Nature	3,95
Gauloises Tactil Silver	3,95
Gauloises Tactil White	3,95
Lambert & Butler Glide Tec.	4,35
News Azul Duro	3,85
News Rojo Duro	3,85
	Precio total de venta al público – Euros/unidad
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Aliados:	
Corona Deluxe (20)	3,00
Doble Toro (10).	5,50
Doble Toro (20).	5,50
Gran Robusto (10)	3,90
Gran Robusto (20)	3,90
Perfectos (10).	5,70
Short Robusto (20)	3,50
Short Robustos (10)	3,50
Kiowa:	
Flechas (10)	1,00
Flechas (25)	1,00

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
Lunas (25)	1,60
Nimbos (10)	0,95
Nimbos (25)	0,95
Placeres:	
Divinos (50)	1,00
Exquisitos (50)	0,95
Mini Robustos Mazo (3x10)	1,10
Mini Torpedos Mazo (3x10)	1,10
Minutos (10x5)	0,80
Panetelas Mazo (3x10)	1,10
Perlitas (10)	1,00
Superiores (25)	1,75
Universales (25)	1,65

Precio total
de venta
al público
—
Euros/envase

C) Cigarros y cigarritos

Austin:	
Sunshine (el envase de 17)	1,95
Coburn:	
Dark (el envase de 20)	2,10

Precio total
de venta
al público
—
Euros/unidad

D) Picaduras de liar

Ducados Rubio Nature (30 g)	3,75
Ducados Rubio Nature (70 g)	8,75
Gold Leaf (50 g)	5,95
JPS 800 C. para Liar/Entubar (400 g)	47,00
Kiowa American Blend (70 g)	8,35

Segundo.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de junio de 2012.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luis Nieto Fernández.